	FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATISTA ANTIGUO	Versión:	2	
		Fecha de aprobación:	10/22/2021	
		Código:	18-01-FO-0013	

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Quien solicita (Nombre y cargo perfil del requiriente)	**Fecha de la Solicitud**			**Dependencia o sede:** USS MEXICANA
	Día	**Mes**	**Año**	**Área o Servicio:** CONSULTA EXTERNA
	7	2	2022	**Dirección a la que pertenece:** DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS

Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Documentación por prestación de servicios

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, E.S.E, requiere garantizar la prestacion del servicio de una auxiliar de enfermeria a la poblacion de las localidades de influencia de nuestra institucion; para lo cual, es necesario la contratacion de una AUXILIAR DE ENFERMERIA para la realizacion de las diferentes actividades que se realizan en nuestras unidades de atencion de acuerdo con las obligaciones y actividades pactadas

DESCRIPCION DEL SERVICIO SOLICITADO

Pestar servicios como AUXILIAR DE ENFERMERIA, en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, E.S.E- donde sean requeridos por el supervisor del contrato

Rubro: HONORARIOS [] REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS [] ASISTENCIAL GENERAL [X] ASISTENCIAL PIC []

Recursos Propios: SI [X] NO [] **Vigencias futuras** SI [X] NO []

Convenio SI [] NO [] **No. Convenio:** _____ **Suscrito con:** _____

PERSONA REQUERIDA (NOMBRE Y CC):	**Angie Yecel Ruiz Duarte CC: 1.024.497.442**
PERFIL:	AUXILIAR DE ENFERMERIA
CUMPLE CON EL PÉRFIL REQUERIDO:	SI [X] NO []
HABILIDADES:	Experiencia de un año

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección del valor a contratar		CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar)
MES		
HORA	X	186
ACTIVIDAD		

OBSERVACIONES Valor Mensual Contrato 2022: $1.660.999 Valor Mensual Contrato 2023: $ 1.710.829

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Cumplir a calabidad con las actividades afines de perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos, estandares y portafolio con criterios de veracidad calidad, oportunidad y pertenencia según parametros descritos del componente, espacio y/o proyectos especiales, acciones de inspeccion, vigilancia y control, redes, mesas, consejos, portafolios de servicios de la institucion cuando sean requeridos y/o asignados, en el contrato vigente entre la Sub Red Sur Occidente y la Secretaria de Salud. Dar cumplimiento a las actividades y metas periodicas designadas en el plan de accion, con base a las fichas tecnicas y lineamientos definidos por la SDS-ESE. Realizar seguimiento a los menores de cinco años canalizados con identificacion de riesgo establecidos en el plan de choque. Realizar induccion a la demanda y seguimiento efectivo a las canalizaciones realizadas a los diferentes servicios asistenciales y sociales, para articular el PIC y el POS. Notificar todos los eventos de interes en salud publica. Realizar canalizacion de los casos prioritarios identificaos y dar respuesta opostuna de acuerdo a su competencia o informar a quien corresponda en lo relacionado con acciones de instituciones distintas al sector salud. Seguimiento a las gestantes y menores de 5 años que presenten algun factor de riesgo con su respectiva retroalimentacion. Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos. Realiza ajustes de la manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado. Realiza entrega oportuna y de calida de informes requeridos. Alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o de SDS. Asumir al 100% de glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, o de otra indole en que tenga responsabilidad el contratista. (incumplimiento de meta, inconsistencias de soportes, entre otras). Participar activamente en las jornadas de salud pública (vacunacion, comunitarias, institucionales, locales) programadas. Realizar el seguimiento y abordaje de los casos identificados de eventos trasmisibles, no trasmisibles y acciones de interes de salud publica. Asistir a las asistencias tecnicas convocadas por la Sub Red Sur Occidente ESE como de la SDS. Realizar seguimientos telefonicos promocion y deteccion. Uso adecuado de la bata y carnet segun lineamiento institucional, incluye el cumplimiento de la estrategia "quitate la bata" en el contexto de seguridad al paciente. Participar activamente en las capacitaciones a las que sean asignados.

PÉRFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN

1. Nombre: **OLGA ROJAS BARRANTES**
2. Identificación: **41908088**
3. Perfil o cargo: **Lider de Proyecto - Lider Asistencial**
4. Justificación (Si aplica)

ANA MARIA MAHECHA BUITRAGO
DIRECTORA SERVICIOS AMBULATORIOS

CONTRATACION ASISTENCIAL 2022
SANDRA MILENA ROZO MATEUS
SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD

Escaneado con CamScanner

Bogotá D.C. Febrero 07 de 2022.

Doctora
SANDRA MILENA ROZO MATEUS
Ordenador del Gasto OPS Asistencial
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur Occidente
Ciudad.

REFERENCIA: PROPUESTA ECONOMICA E INTENCIÓN DEL CONTRATISTA.

Cordial Saludo Dra. Sandra:

En atención al asunto de la referencia, actuando en nombre propio como persona natural **ANGIE YECEL RUIZ DUARTE,** identificado con C.C No.**1.024.497.442, MANIFIESTO** mi intención de participar en el proceso de contratación directa para personas naturales de acuerdo a lo requerido por la Dirección asistencial **DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS**, para desarrollar el propósito de la contratación de prestación de servicios personales para realizar actividades inherentes a **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con la siguiente oferta económica:

VALOR HONORARIOS MES INCLUIDO IMPUESTOS:

Vigencia 2022: ($ 1.660.999) UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE.

Vigencia 2023: ($ 1.710.829) UN MILLON SETESCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTI NUEVE PESOS MCTE, MÀS AJUSTE DEL 3 %

PLAZO: Vigencia 2022 a partir del 16 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2022.

Vigencia 2023 a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

ME COMPROMETO A CONSTITUIR POLIZA DE SEGURO PARA AMPARAR EI CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DEL CONTRATO A SUSCRIBIRSE CON OCASION DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION.

Cordialmente;

Angie Yecel Ruiz D.

ANGIE YECEL RUIZ DUARTE
C.C No. **1.024.497.442**

NOTA INTERNA

Bogotá D.C., 07 de Febrero del 2022

PARA: Sandra Milena Rozo Mateus

DE: Olga Rojas Barrantes

Asunto: Constancia de verificación y cumplimiento de requisitos del perfil a contratar

Atento saludo,

Previa revisión de los documentos entregados por el colaborador que se relaciona a continuación, mediante la presente informo que el mismo cumple con los requisitos necesarios del perfil a contratar.

NOMBRE COLABORADOR: ANGIE YECEL RUIZ DUARTE
DOCUMENTO IDENTIDAD COLABORADOR: 1.024.497.442
PERFIL A CONTRATAR: AUXILIAR DE ENFERMERIA
SERVICIO O AREA: DIRECCION AMBULATORIA

Atentamente

OLGA ROJAS BARRANTES
LIDER DE PROYECTO -ASISTENCIAL
Sedes Patios, Mexicana y Dindalito

Declaro que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Cargo Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	Olga Rojas Barrantes	Líder de proyecto Asistencial		07/02/2022

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:49:42 AM horas del 08/02/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1024497442**

Apellidos y Nombres: **RUIZ DUARTE ANGIE YECEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 5751279

Bogotá D.C., 8 de Febrero de 2022 - 15:30 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANGIE YECEL RUIZ DUARTE**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS** de BOGOTA D.C.

1024497442

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

Código de verificación: 2_CW8I_3015. Link de verificación: https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de febrero de 2022, a las 08:44:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1024497442
Código de Verificación	1024497442220208084418

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 189817506

WEB
08:47:00

Bogotá DC, 08 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGIE YECEL RUIZ DUARTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1024497442:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/02/2022 09:15:47 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1024497442** y Nombre: **ANGIE YECEL RUIZ DUARTE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29925756** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Bogotá D.C., 14 febrero 2022

PARA: SANDRA MILENA ROZO MATEUS

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E. S.E.
Contratante

DE: ANGIE YECEL RUIZ DUARTE
Contratista prestación de Servicios

Asunto: DECLARACION JURAMENTADA CONTRATISTA

YO Angie Yecel Ruiz Duarte, con identificación (a) con la C.C No 1024494447 de Bogotá, mayor de edad y con y con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C, manifiesto bajo la gravedad juramento:

PRIMERO: Los documentos aportados para la contratación de mis servicios son verídicos y se encuentran actualizados según las normas vigentes y los lineamientos institucionales.

SEGUNDO: La información contenida en los- soportes académicos formales e informales presentados de forma magnética son reales:

TIPO DE FORMACIÓN (FORMAL O INFORMAL)	TITULO O CERTIFICACIÓN OBTENIDA	FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA,MES,AÑO)	ENTIDAD EDUCATIVA QUE LA EXPIDE	VIGENCIA EN CASO QUE APLIQUE (DIA,MES,AÑO)
FORMAL	BACHILLER ACADEMICO	14/12/2013	PENSAMIENTO PITAGORAS	NO APLICA
FORMAL	TECNICO LABORAL EN COMPETENCIAS	09/07/2016	FUNDACION DE SOCORRISTAS DE DESARROLLO Y ACCION	NO APLICA
FORMAL	CURSO DE ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA	02/12/2021	IDEAS MEDICAS AVANZADAS S.A.S	NO APLICA
FORMAL	ADMINISTRACION DE INMUNOBIOLOGIC	04/09/2020	EL SERVICIONACION AL DE	NO APLICA

	OS DE EL MARCO AMPLIADO DE INMUNIZACION		APRENDIZAJE SENA	
FORMAL	TOMA Y CONCERVACION Y TRASPORTE DE LABORATORIOS CLINICO	1/12/2021	IDEAS MEDICAS AVANZADAS S.A.S	01/12/2023
FORMAL	ATENCION A VICTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUIMICOS	01/12/2021	IDEAS MEDICAS AVANZADAS S.A.S	01/12/2023
FORMAL	SOPORTE VITAL BASICO	02/12/2021	IDEAS MEDICAS AVANZADAS S.A.S	01/12/2023

TERCERO: Me obligo durante la vigencia del contrato que celebre con la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. a actualizar y mantener vigentes los cursos y documentos requeridos.
La presente declaración juramentada se rinde sin perjuicio de lo establecido en los artículos 286 y siguientes del Código Penal Colombiano.
Manifiesto, que todo lo declarado anteriormente es verdadero y para tal efecto firmo, este documento.

FIRMA Angie Yecel Ruiz D.
C.C. No 1024497442
TELEFONO 3212031019
DIRECCION CL 78 D SUR 19 P 34
E MAIL Angieyecelruizduarte@gmail.com